



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 177 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA NIT. 832.011-441-0 Y ZAINMED SAS


CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA NIT. 832.011.441-0
CONTRATISTA:	ZAINMED SAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES
VALOR TOTAL HONORARIOS:	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$3.570.000) M/CTE
PLAZO:	A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y HASTA EL VEINTE (20) DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Suesca – Cundinamarca, el veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca **SOL ANGEL SALINAS TORRES**, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 20.964.838 expedida en Suesca en calidad de representante legal; y el contratista **JOHANNA NIETO MURCIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 39.813.564, actuando como representante legal de la empresa **ZAINMED SAS** identificada con Nit 900.489.939-4, con el fin de inicio partir de la fecha al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 177 DE 2026**.

POR EL HOSPITAL:


SOL ANGEL SALINAS TORRES
Representante Legal
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca

POR EL CONTRATISTA:


JOHANNA NIETO MURCIA
Representante Legal
Zainmed SAS

Proyectó: Valentina Ortega Moya / Apoyo contratación
Revisó y aprobó: Daniel Felipe Rico Rodríguez / Asesor jurídico contratación